

VISION DE QUIRAMA HACIA UNA MPE RESPONSABLE

En el Recinto de Quirama, El Carmen del Viboral, Antioquia, Colombia, en función de las reuniones mantenidas entre los días 22 y 25 de mayo de 2006, teniendo como antecedentes la "Visión de Lima" de abril del 2002 y las experiencias desarrolladas durante los últimos 4 años, los abajo firmantes, miembros de la Red por la Minería Responsable (RESPOMIN) del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), expresan:

- Su compromiso con los Objetivos del Milenio y con la Declaración de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo.
- Su compromiso con la siguiente versión enriquecida de la Visión de Lima para la Minería en Pequeña Escala (MPE):

La Minería en Pequeña Escala es una actividad formalizada, organizada y rentable que utiliza tecnologías eficientes y que es social y ambientalmente responsable; de modo creciente se desarrolla en un marco de gobernanza, legalidad, participación y respeto a la diversidad; incrementa su contribución en los países a la generación de empleo digno, desarrollo local, lucha contra la pobreza y la paz social; estimulada por una creciente demanda de los consumidores por minerales y joyería sustentable.

- Su compromiso con los siguientes principios específicos para la Minería en Pequeña Escala:

Derechos humanos

Los derechos de los mineros de pequeña escala deben ser respetados y su violación denunciada.

La Minería en Pequeña Escala responsable debe respetar los derechos humanos, sociales, económicos, culturales y laborales de todos y todas los involucrados como principio fundamental.

Trabajo Digno

El trabajo en la Minería en Pequeña Escala se realiza en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, permitiendo acceder a los pequeños productores, los trabajadores y sus familias, a un nivel de vida decoroso.

Calidad de Vida y desarrollo humano sostenible

La Minería en Pequeña Escala responsable debe contribuir al desarrollo humano sostenible de las comunidades y del país.

La Minería en Pequeña Escala responsable debe tender a mejorar la calidad de vida de los y las trabajadores, sus familias y la comunidad que aloja los emprendimientos mineros, respetando las concepciones propias y prioridades de cada comunidad.

Legalidad

La legalización de la Minería en Pequeña Escala es una condición fundamental y necesaria, pero no suficiente, para poder lograr la responsabilidad social y ambiental de manera sostenida.

Las políticas públicas y reglamentarias necesitan ser integradas en los aspectos sociales, de gobernanza y desarrollo local, laboral y de Derechos Humanos, ambiental, tecnológico y productivo, de financiamiento y mercado.

Equidad de Género

En las organizaciones y las iniciativas de Minería en Pequeña Escala responsable debe existir equidad entre hombres y mujeres en los derechos, el acceso a recursos y el uso de las utilidades, la participación y la incidencia en la toma de decisiones.

En las organizaciones, procesos y aspectos donde no exista equidad, se deberán tomar medidas y acciones para alcanzarla.

Multiculturalidad

La Minería en Pequeña Escala en América Latina es y se desarrolla en un espacio de diversidad étnica y cultural. La Minería en Pequeña Escala responsable debe reconocer, respetar y poner en valor esa diversidad en todas sus iniciativas, decisiones y mecanismos de participación. Los conflictos de territorialidad deben analizarse en su propio contexto.

Este marco referencial debe interpretarse en un contexto nacional, regional y local. En ningún caso los requerimientos mínimos a aplicar serán inferiores a la reglamentación, usos y costumbres locales y nacionales.

Manifestamos nuestro apoyo a la Asociación Latinoamericana de Mineros en Pequeña Escala conformada inicialmente por: Asociación Regional de Productores Mineros Artesanales del Sur-Medio y Centro (AMASUC) y por la Sociedad de Trabajadores Mineros de Santa Filomena S.A. (SOTRAMISA) de Perú, la Cámara de Pequeña Minería (CAPEMINE) y la Asociación de Mujeres Mineras de Ecuador, la Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas (FERRECO) y la Asociación de Mujeres Auríferas de Bolivia, Pequeños Mineros de Cumbitara, la Asociación Campesina del Alto San Juan (ASOCASAN), el Consejo Comunitario Mayor de Condoto (COCOMACOIRO), la Corporación Oro Verde, y ASOMINEROS de Zaragoza de Colombia.

- En función del marco de referencia se acordaron temas sobre Principios, Aspectos Políticos y Legales, Aspectos Laborales, Aspectos Sociales y Desarrollo Local, Aspectos Económicos, Aspectos Ambientales, Tecnológicos y Productivos. Los equipos de trabajo han iniciado su actividad durante este evento y continuarán con sus tareas recibiendo los aportes de todos los integrantes de la Red para que sus productos se difundan a todas partes interesadas.

Recinto de Quirama, 25 de mayo de 2006

F. Pantoja
 Universidad de Quirama/Colombia
 Villavicencio
 ANICHO
 IIAP

C.A.V. - FUNDACIÓN HOJA
 VERDE

Reinosa Rojas (PERU)

Julia Cuadros
 JULIA CUADROS
 COOPERACION - PERU

Tomás Sánchez Zúñiga
 SOTRAMISA
 PERU

Consejo Comunitario Mayor de Condoto (Colombia)

ISAT

Pichu Taucay
 EUCUO TAUCCER

César Morquera

Andrés del Sotano
 Bolivia

Tróica Huacalla